FÍSICA Y QUÍMICA 2°ESO 2026-27

<table>
<tr><td colspan="2">CALIFICACIONES DE CADA EVALUACIÓN[1]</td></tr>
<tr><td>PRUEBAS ESCRITAS (60%)</td><td>TRABAJO DIARIO, PARTICIPACIÓN Y CUADERNO (40%)</td></tr>
<tr><td>El 60% se desglosa en:

Exámenes individuales o en grupos cooperativos: 45%

*Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación.
*En cada prueba escrita se acumulan los contenidos anteriores según se van completando, teniendo cada prueba un porcentaje diferente en función de los contenidos. En el caso de que se realicen dos pruebas, la primera tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%.

- Pruebas cortas, orales o escritas: 15%
Si algún trimestre no se realizan pruebas cortas, el porcentaje pasa al punto anterior.

* Para hacer media con los otros criterios de evaluación, la nota media en este bloque debe ser al menos de 4.</td><td>El 40% se desglosa en:

- Producción del alumno tareas, trabajos individuales o grupales, fichas y exposiciones: 20%

- Participación en clase: 10%
*Se valorará mediante la rúbrica del Anexo de la presente programación

- Cuaderno: 10%
*Se valorará mediante la rúbrica del Anexo de la presente programación</td></tr>
<tr><td colspan="2">Para superar la asignatura, será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media ponderada de las diferentes evaluaciones sea igual o superior a 5. La ponderación será la siguiente: 1ªEval (25%), 2ªEval (35%), 3ªEval (40%).</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
Si el alumno no alcanza la calificación de 5 en la primera y segunda evaluación, tendrá que presentarse a una prueba escrita de recuperación tras cada una de las evaluaciones con los conocimientos no adquiridos hasta la fecha desde el inicio de curso. La nota de esta prueba se ponderará con los otros criterios de evaluación como se recoge en el apartado anterior, (60%). La nota final seguirá el mismo criterio que en el apartado anterior. Será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media de las diferentes evaluaciones, tomando la mejor nota entre la nota de las evaluaciones y la nota de las recuperaciones, sea igual o superior a 5. La ponderación será la misma que en el apartado anterior (1ªEval (25%), 2ªEval (35%), 3ªEval (40%).) El alumno que quiera subir nota se podrá presentar a las pruebas de recuperación y seguirá el mismo tratamiento que en el párrafo anterior

[1]Promoveremos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a distintas situaciones de aprendizaje, que permitan a nuestro alumnado desarrollar las competencias establecidas para cada etapa.

ORTOGRAFÍA: se restará 0,10 puntos por cada falta o 4 tildes, hasta un máximo de 1 punto en las pruebas escritas.
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: Nota del examen

OBSERVACIONES:

- El alumno/a que falte injustificadamente a un examen tendrá como calificación un cero y no se le repetirá el examen. Para repetir el examen a un alumno deberá presentar al departamento la justificación médica o familiar contrastable, correspondiente.
- El cuaderno debe cumplir con las normas entregadas y explicadas a principio de curso y siempre debe estar a disposición del profesor.
- Durante la realización de los exámenes cualquier sospecha de copia o engaño por parte del alumno, supondrá la retirada inmediata de la prueba escrita con calificación de 0 en dicha prueba. Adicionalmente y de acuerdo con el artículo 34.1.k, se considera falta grave "Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos." En caso de detección de copia, plagio o falsificación de documentos de evaluación, se aplicarán las medidas contempladas en el artículo 34.2 del Decreto de derechos y deberes del alumnado: a) Realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que contribuyan a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados. c) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un período máximo de un mes, ampliable a tres meses en el caso de actividades con pernocta fuera del centro.

- Las notas serán obtenidas con un decimal. Se realizará el redondeo matemático. Si las notas son inferiores a 5, la prueba o la evaluación estará suspensa sin aplicar redondeo.

FÍSICA Y QUÍMICA 3°ESO CURSO 2026-27

CALIFICACIONES DE CADA EVALUACIÓN[1]	
PRUEBAS ESCRITAS (70%)	**TRABAJO DIARIO, PARTICIPACIÓN, INFORME DE LABORATORIO (30%)**
El 70% se desglosa en: **- Exámenes individuales o en grupos cooperativos: 55%** *Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. *En cada prueba escrita se acumulan los contenidos anteriores según se van completando, teniendo cada prueba un porcentaje diferente en función de los contenidos. En el caso de que se realicen dos pruebas, la primera tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%. **- Pruebas cortas, orales o escritas: 15%** Si algún trimestre no se realizan pruebas cortas, el porcentaje pasa al punto anterior. *Para hacer media con los otros criterios de evaluación, la nota media en este bloque debe ser al menos de 4.	El 30% se desglosa en: - **Producción del alumno:** entrega de tareas, trabajos individuales o grupales, fichas y exposiciones**. (10%)** - **Observación directa y participación del alumno en clase (10%)** - **Prácticas e informes de laboratorio: (10%)**
Para superar la asignatura, será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media ponderada de las diferentes evaluaciones sea igual o superior a 5. La ponderación será la siguiente: 1ªEval (25%), 2ªEval (35%), 3ªEval (40%).	

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
Si el alumno no alcanza la calificación de 5 en la primera y segunda evaluación, tendrá que presentarse a una prueba escrita de recuperación tras cada una de las evaluaciones con los conocimientos no adquiridos hasta la fecha desde el inicio de curso. La nota de esta prueba se ponderará con los otros criterios de evaluación como se recoge en el apartado anterior, (70%). La nota final seguirá el mismo criterio que en el apartado anterior. Será necesario aprobar la tercera evaluación y que la media de las diferentes evaluaciones, tomando la mejor nota entre la nota de las evaluaciones y la nota de las recuperaciones, sea igual o superior a 5. La ponderación será la misma que en el apartado anterior (1ªEval (25%), 2ªEval (35%), 3ªEval (40%).) El alumno que quiera subir nota se podrá presentar a las pruebas de recuperación y seguirá el mismo tratamiento que en el párrafo anterior

[1]Promoveremos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a distintas situaciones de aprendizaje, que permitan a nuestro alumnado desarrollar las competencias

establecidas para cada etapa.

ORTOGRAFÍA: se restará 0,10 puntos por cada falta o 4 tildes, hasta un máximo de 1 punto en las pruebas escritas.
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: Nota del examen

OBSERVACIONES:

- El alumno/a que falte injustificadamente a un examen tendrá como calificación un cero y no se le repetirá el examen. Para repetir el examen a un alumno deberá presentar al departamento la justificación médica o familiar contrastable, correspondiente.
- El cuaderno debe cumplir con las normas entregadas y explicadas a principio de curso y siempre debe estar a disposición del profesor.
- Durante la realización de los exámenes cualquier sospecha de copia o engaño por parte del alumno, supondrá la retirada inmediata de la prueba escrita con calificación de 0 en dicha prueba. Adicionalmente y de acuerdo con el artículo 34.1.k, se considera falta grave "Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos." En caso de detección de copia, plagio o falsificación de documentos de evaluación, se aplicarán las medidas contempladas en el artículo 34.2 del Decreto de derechos y deberes del alumnado: a) Realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que contribuyan a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados. c) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un período máximo de un mes, ampliable a tres meses en el caso de actividades con pernocta fuera del centro.

- Las notas serán obtenidas con un decimal. Se realizará el redondeo matemático. Si las notas son inferiores a 5, la prueba o la evaluación estará suspensa sin aplicar redondeo.

FÍSICA Y QUÍMICA 4°ESO CURSO 2026-27

<table>
<tr><th colspan="2">CALIFICACIONES DE CADA EVALUACIÓN[1]</th></tr>
<tr><th>PRUEBAS ESCRITAS (80%)</th><th>TRABAJO DIARIO, PARTICIPACIÓN (20%)</th></tr>
<tr><td>El 80% se desglosa en:

- Exámenes: 70%

*Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación.
*En cada prueba escrita se acumulan los contenidos anteriores según se van completando, teniendo cada prueba un porcentaje diferente, que será comunicado por el profesor con antelación, en función de los contenidos. En el caso de que se realicen dos pruebas, la primera tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%.
*Los temas a evaluar se acumulan hasta el final de cada evaluación.

- Pruebas cortas: 10%
Si algún trimestre no se realizan pruebas cortas, el porcentaje pasa al punto anterior,
Para aprobar los exámenes de formulación será necesario tener un mínimo de 60% bien, tanto en formulación como en nomenclatura y se realizarán periódicamente durante los dos primeros trimestres.

*Para hacer media con los otros criterios de evaluación, la nota media en este bloque debe ser al menos de 4.</td><td>El 20% se desglosa en:

- Producción del alumno: entrega de tareas, trabajos individuales o grupales, fichas y exposiciones. (10%)

- Observación directa y participación del alumno en clase (10%)</td></tr>
<tr><td colspan="2">La nota de la evaluación será la ponderación de los instrumentos de evaluación como se recoge en la tabla anterior. Para aprobar la evaluación el valor de la media ponderada tendrá que ser igual o superior a 5.
La nota del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, y se considerará aprobado si esta nota es igual o superior a 5</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Al terminar cada evaluación se realizará un **examen de recuperación**. Si el alumno aprueba dicho examen, la nueva calificación será la media entre la nota de recuperación y la nota de la evaluación. En todo caso, si está aprobada la recuperación, su calificación final será al menos de 5 puntos. Si el alumno suspende dicho examen, su calificación será la mejor nota entre la recuperación y la evaluación.

Una vez que se haya superado la asignatura, se conformará la **nota final del curso** haciendo la media de las tres evaluaciones.

A mediados de junio se realizará un examen final global de recuperación a alumnos que tengan dos o más evaluaciones pendientes. Los alumnos con una sola evaluación pendiente realizarán una prueba de dicha evaluación.

La **calificación final** obtenida por los alumnos en la asignatura se hará obteniendo la media entre la o las evaluaciones aprobadas durante el curso y el control de recuperación, siempre y cuando la nota de recuperación no sea inferior a 4. Si la media final es igual o superior a 5, la materia se considera aprobada. **No se hará media** si alguna de las evaluaciones tiene una **calificación inferior a 4**. Los alumnos con la asignatura aprobada también podrán presentarse para mejorar su calificación, que podrá aumentar hasta 1 punto.

[1]Promoveremos el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a distintas situaciones de aprendizaje, que permitan a nuestro alumnado desarrollar las competencias establecidas para cada etapa.

ORTOGRAFÍA: se restarán 0,10 puntos por cada falta o 4 tildes, hasta un máximo de 1 punto en las pruebas escritas.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: Nota del examen

OBSERVACIONES:

- El alumno/a que falte injustificadamente a un examen tendrá como calificación un cero y no se le repetirá el examen. Para repetir el examen a un alumno deberá presentar al departamento la justificación médica o familiar contrastable, correspondiente.
- El cuaderno debe cumplir con las normas entregadas y explicadas a principio de curso y siempre debe estar a disposición del profesor.
- Durante la realización de los exámenes cualquier sospecha de copia o engaño por parte del alumno, supondrá la retirada inmediata de la prueba escrita con calificación de 0 en dicha prueba. Adicionalmente y de acuerdo con el artículo 34.1.k, se considera falta grave "Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos." En caso de detección de copia, plagio o falsificación de documentos de evaluación, se aplicarán las medidas contempladas en el artículo 34.2 del Decreto de derechos y deberes del alumnado: a) Realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que contribuyan a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados. c) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un período máximo de un mes, ampliable a tres meses en el caso de actividades con pernocta fuera del centro.

- Las notas serán obtenidas con un decimal. Se realizará el redondeo matemático. Si las notas son inferiores a 5, la prueba o la evaluación estará suspensa sin aplicar redondeo.

FÍSICA Y QUÍMICA 1ºBACHILLERATO

<table>
<tr><th colspan="2">CALIFICACIONES DE CADA EVALUACIÓN [1]</th></tr>
<tr><td>PRUEBAS ESCRITAS (80%)</td><td>TRABAJO DIARIO, PARTICIPACIÓN Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO (20%)</td></tr>
<tr><td>*Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación (70% de la nota)
*En cada prueba escrita entrarán los contenidos trabajados según se van completando en el trimestre, teniendo cada prueba un porcentaje diferente, en función de los contenidos. En el caso de que se realicen dos pruebas, la primera tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%.
*Los temas a evaluar se acumulan desde el comienzo del curso hasta el final de cada trimestre

Se realizarán minipruebas a lo largo del trimestre cuya media supondrá el 10% de la nota.

*Para aprobar los exámenes de formulación será necesario tener un mínimo de 70% bien, tanto en formulación como en nomenclatura.

*Para hacer media con los otros criterios de evaluación, la nota media en este bloque debe ser al menos de 4.</td><td>*Trabajo diario del alumno que incluye los contenidos tanto teóricos como ejercicios y actividades que se hayan trabajado en clase o en casa, trabajos individuales o grupales, que supondrá el 10% de la nota

*La evaluación de las Prácticas e informes de Laboratorio, supondrán el 10% de la nota</td></tr>
<tr><td colspan="2">La nota de cada evaluación será orientativa y se calculará según los porcentajes anteriormente descritos. En la 2ª evaluación la nota de los exámenes será la media aritmética entre los dos exámenes (el 1ª sólo de química, global y el 2ª sólo de física).
Se calificará la materia calificando cada bloque, Química y Física independientemente.
Para la nota final del bloque de química ponderarán: 20% el primer examen, 30 % segundo examen (ambos dentro de la 1ª evaluación) y 50% el tercer examen (segunda evaluación). Para la parte de Física sería el mismo criterio que en Química.

La calificación del curso será la media aritmética de la calificación obtenida en cada bloque. Para poder realizar esta media, la calificación de los bloques deberá ser igual o superior a 4. El curso estará aprobado si la media aritmética de los bloques es igual o superior a 5 .</td></tr>
</table>

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN 1º BACHILLERATO

Al terminar cada bloque de materia (Química en la 2º evaluación y Física, tras la 3º evaluación) se realizará un **examen de recuperación para los alumnos que no hayan adquirido la calificación mínima de 4.**. Si el alumno aprueba dicho examen, la nueva calificación se obtendrá aplicando los criterios de la evaluación (nota de la prueba escrita correspondiente a la recuperación 80% y el 20% trabajo diario, participación y Prácticas e Informes de laboratorio). En el caso de que el resultado de esta ponderación sea inferior a 5, la calificación final de la evaluación será la nota obtenida en la prueba de recuperación. Si el alumno suspende dicho examen, su calificación será la mejor nota entre la nota obtenida en la evaluación y la nota de la prueba de recuperación.

Si el alumno no ha conseguido aprobar la materia por bloques, tendrá que presentarse a un examen global final. La **calificación de curso** será la correspondiente a la prueba final de recuperación y se dará por superada la materia si esta calificación es igual o superior a 5.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si algún alumno no consiguiera aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá que examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio mediante un **examen global** de las mismas características que los exámenes propuestos a lo largo del curso y que contendrá todos los contenidos impartidos. Para superar la asignatura la calificación obtenida en esta prueba tendrá que ser igual o superior a 5. La nota obtenida en el examen será la nota final del curso.

Todos los alumnos que lo deseen podrán presentarse a esta prueba extraordinaria para mejorar su calificación.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

CALIFICACIONES DE CADA EVALUACIÓN [1]	
PRUEBAS ESCRITAS (90%)	TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN (10%)
*Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. *En cada prueba escrita se acumulan los contenidos anteriores según se van completando, teniendo cada prueba un porcentaje diferente, que será comunicado por el profesor con antelación en función de los contenidos. En el caso de que se realicen dos pruebas, la primera tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%. Para aprobar los exámenes de formulación será necesario tener un mínimo de **80%** bien, tanto en formulación como en nomenclatura. * Para hacer media con los otros criterios de evaluación, la nota media en este bloque debe ser al menos de 4.	*Se valorará el trabajo diario del alumno que incluye los contenidos tanto teóricos como ejercicios y actividades que se hayan trabajado en clase o en casa.

En 2º Bachillerato la nota de cada evaluación y la nota final se obtendrán de acuerdo al siguiente baremo:

La nota de las pruebas escritas será la media ponderada del examen parcial hacia la mitad de la evaluación (40%) y el examen final de cada evaluación que incluirá todos los contenidos dados hasta la fecha del examen desde el comienzo de curso (60%).
Para aprobar la evaluación, la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación deberá ser igual o superior a 5.

La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones, a saber, 20% la primera, 30% la segunda y 50 % la tercera evaluación.

Los exámenes finales serán con preguntas tipo PAU

Se aplicará el redondeo matemático para la calificación final cuando la nota decimal sea igual o superior a 0,5.

En todos los ejercicios escritos los alumnos están obligados a tener tanto una correcta redacción como ortografía. Para la penalización por faltas se seguirá el criterio PAU marcado.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN QUÍMICA 2º BACHILLERATO
Se realizarán pruebas escritas para recuperar cada evaluación suspensa y la nota será la correspondiente a la prueba escrita. En el caso de la 3ª evaluación se recuperará en el examen final ordinario. Los alumnos se podrán presentar a estas pruebas a subir nota. En el caso de que el alumno no supere una evaluación tras la recuperación, se examinará de dicha evaluación en el examen final ordinario, si tiene dos evaluaciones suspensas se examinará de todo el curso en dicho examen final. Los alumnos con la asignatura aprobada también podrán presentarse al examen final para mejorar su calificación. La nota final de la asignatura será la media aritmética de las notas obtenidas entre el curso y la nota del examen final. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO Para aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a finales de junio, en la fecha que indique jefatura de estudios, a una prueba escrita que versará sobre la totalidad de la materia. Serán actividades prácticas y teórico prácticas muy similares al resto de exámenes del curso. En esta prueba deberán de alcanzar un mínimo de 5 puntos para superarla. La nota obtenida en el examen será la nota final del curso.

FÍSICA 2°BACHILLERATO

CALIFICACIONES DE CADA EVALUACIÓN [1]	
PRUEBAS ESCRITAS (90%)	TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN (10%)
*Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. *En cada prueba escrita se acumulan los contenidos anteriores según se van completando, teniendo cada prueba un porcentaje diferente, que será comunicado por el profesor con antelación en función de los contenidos. En el caso de que se realicen dos pruebas, la primera tendrá un valor del 40% y la segunda del 60%. *Para hacer media con los otros criterios de evaluación, la nota del examen final debe ser al menos de 4.	*Se valorará el trabajo diario del alumno que incluye los contenidos tanto teóricos como ejercicios y actividades que se hayan trabajado en clase o en casa.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN FÍSICA 2º BACHILLERATO

La materia se irá acumulando a lo largo de las evaluaciones, de manera que la segunda evaluación incluirá los contenidos de la primera, y la tercera incluirá los de la primera y los de la segunda, de modo que un alumno que supere la tercera evaluación habrá superado el curso.
Una vez que se haya superado la asignatura, se conformará la nota final del curso ponderando la evolución de las calificaciones del alumno en las tres evaluaciones. Esta será: 1ªEval (20%), 2ªEval (30%), 3ªEval (50%).

Durante el mes de mayo se realizará un examen final, a los alumnos que no hayan superado con éxito la tercera evaluación. Dicho examen será superado si la calificación es igual o superior a 5 puntos. Los alumnos con la asignatura aprobada también podrán presentarse para mejorar su calificación, que podrá aumentar hasta 1 punto.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Si algún alumno no consiguiera aprobar la asignatura en la **convocatoria ordinaria** de mayo, tendrá que examinarse en la **convocatoria extraordinaria** de junio mediante un **examen global** de las mismas características que los exámenes propuestos a lo largo del curso y que contendrá todos los contenidos estudiados. El examen estará aprobado en el caso de obtener una calificación igual o superior a 5 puntos. La nota obtenida en el examen será la nota final del curso.